

Tipo de Datos:

Datos Identificativos: nombre y apellidos; DNI/NIF, Pasaporte y/o permiso de residencia o trabajo; Dirección Profesional (telef., fax, correo electrónico y web; Dirección Particular.

Datos de Características Personales: fecha y lugar de nacimiento; Nacionalidad; Sexo.

Datos Académicos y Profesionales: Adscripción al Colegio; tipo y modalidad de colegiación; altas y bajas; cambios, modificaciones, comunicaciones de ejercicio profesional en distinto ámbito territorial al Colegio de adscripción; incompatibilidades profesionales; cargos corporativos; pertenencia a agrupaciones colegiales o sociedades profesionales; Fecha de expedición del título y Universidad, y en el caso de titulados extranjeros, además, documento acreditativo de la homologación del título.

Otros Datos:

Datos relativos al régimen de previsión social y/o seguro de responsabilidad civil.
Domiciliación Bancaria.

Cesiones Previstas:

Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles de España, en cuanto a aquellos datos que resulten necesarios para el cumplimiento de sus respectivas funciones legales.

Seguros obligatorios de Responsabilidad Profesional. Órganos Jurisdiccionales.

Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y Administración Local e instituciones de carácter público competentes para el ejercicio de competencias similares o cuando así lo establezca una ley.

Colegios, Asociaciones y Organizaciones Profesionales con los que se haya firmado Convenio para la formación de Listados Profesionales como Administradores Concursales, Peritos Judiciales, etc.

Ministerio de Justicia y Comunidad Autónoma de Madrid, según Ley 2/2007.

Cualquier otro que resulte de la normativa vigente, con rango de ley.

Transferencias:

No existe ninguna transferencia prevista.

Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Secretaría General del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, C/ Zurbano, n.º 76 (28010) Madrid.

Medidas de Seguridad:

Nivel Básico.

Fichero régimen disciplinario.

Fichero que contiene datos personales y profesionales de los colegiados acreditados, sociedades profesionales y sus miembros, así como de los inscritos en relación con quejas, denuncias, informaciones reservadas y expedientes disciplinarios a efectos del ejercicio de las funciones públicas.

Usos y Fines:

Registro de reclamaciones, quejas y/o denuncias presentadas frente a actuaciones de los profesionales colegiados, de los acreditados, de las sociedades profesionales y sus miembros, y de los inscritos.

Control de tramitación y resolución de quejas y denuncias.

Control deontológico y disciplinario del ejercicio profesional.

Gestión y control de tramitación de expedientes.

Gestión y control de recursos relacionados con la tramitación de expedientes en vía administrativa y jurisdiccional.

Emisión de certificaciones.

Cumplimiento y ejecución de resoluciones y sentencias.

Responsable del Fichero:

Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales.

Colectivo afectado:

Profesionales colegiados, acreditados o inscritos, sociedades profesionales y sus miembros, denunciantes e interesados.

Procedimiento de recogida de Datos:

Documental o telemática procedentes de denuncias o reclamaciones relacionadas con el procedimiento.

Estructura Básica y Tipo de Datos:

Datos Especialmente Protegidos relativos a infracciones: datos referentes a diligencias informativas, tramitación de expedientes y cumplimiento y ejecución de resoluciones y sentencias.

Datos Identificativos: nombre y apellidos; D.N.I., pasaporte y/o permiso de residencia o trabajo; dirección a efectos de notificaciones.

Datos Académicos y Profesionales: Adscripción Colegial; número de colegiado, de acreditado o de inscrito; modalidad de ejercicio y especialización; pertenencia a una sociedad profesional.

Datos Económico-Financieros: domiciliación bancaria.

Cesiones Previstas:

Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles de España. Órganos Jurisdiccionales.

Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y Locales.

Comunicaciones necesarias para la tramitación y ejecución de actuaciones.

Colegios Oficiales Profesionales que correspondan.

Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Secretaría General del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, C/ Zurbano, n.º 76, 28010 Madrid.

Medidas de Seguridad: Nivel Medio.

Madrid, 3 de enero de 2008.—Lorenzo Lara Lara, Presidente.—4.407.

INSTITUCIÓN FIERAL DE MADRID IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento de las instalaciones informáticas de IFEMA Exp. 08/063 - 2000005484

1. Entidad contratante: IFEMA - Institución Ferial de Madrid.

2. Presupuesto tipo de licitación: 207.930,00 euros, IVA incluido.

3. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

4. Obtención de información: Dirección de Compras, despacho 314. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.

5. Retirada de documentación: Departamento de Registro, 3.ª planta del Edificio de Oficinas de IFEMA.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 19 de febrero de 2008.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

8. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 2008, en el edificio de oficinas de IFEMA, Sala de Comisiones de Compras y Contratación.

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 2008.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—5.583.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios de una central de medios de publicidad para la difusión de las campañas de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre, Dirección, Número de Teléfono y Fax de la Entidad Contratante:

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid, (España), Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00, e_mail: uni_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

2.1 Categoría del Servicio: 13 Servicio de Publicidad. N.º de referencia CCP 871.

3. Lugar de Prestación: «Comunidad de Madrid».

4. Naturaleza y cantidad de los suministros: No procede.

5. Para servicios:

a) Naturaleza: Prestación de los servicios de una central de medios de publicidad para la difusión de las campañas de publicidad de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Posibilidad de variantes: No procede.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazos de duración del contrato: Tendrá una duración inicial de un año. Transcurrida la vigencia inicial, el contrato podrá prorrogarse por anualidades sucesivas previa acuerdo entre las partes, hasta un máximo de cuatro años incluida la vigencia inicial.

9.a) Dirección del Servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138 - 2.ª planta, 28007 Madrid, (España), de 8 a 14 horas, en días laborables (Lunes a Viernes), excepto festivos.

b) Importe y forma de pago para la obtención de los pliegos de condiciones: Para la retirada de los Pliegos que regulan este Concurso, habrá de efectuarse con carácter previo, un ingreso mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente número 2038 1176 04 6000048845, que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», tiene en la Sucursal de «Caja de Madrid», sita en Cavanilles, 39, 28007 Madrid, de la cantidad de 150 € (ciento cincuenta euros), debiendo presentarse en la Unidad de Aprovisionamiento, sita en Dr. Esquerdo, 138, de esta capital, el resguardo de ingreso correspondiente.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: A las 12 h. Del 10 de marzo de 2008.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», dará acceso a las empresas que dispongan del resguardo de ingreso correspondiente, a retirar los Pliegos de Condiciones para poder presentar su oferta, previa solicitud de las mismas, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa a la que accederá a través del Acceso a Proveedores visible en la página web de Metro (www.metromadrid.es), en horario comprendido entre las siete horas y las diecinueve horas, en todos los días laborables, según el calendario laboral fijado por la «Comunidad de Madrid».

c) Lengua en que deben redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11.a) No procede.

b) No procede.

12. Fianza y Garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 120.000,00 euros, según modelo que se recoge en el Pliego de Condiciones.

Definitiva: Aval por importe 240.000 €, según modelo incluido en los Pliegos de Condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizara en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus Proveedores por medio de confirming, por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima» y la Entidad Financiera.

14. Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario del concurso: Según lo señalado en el pliego de condiciones que rige para esta licitación.

15. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en el Pliegos de Condiciones.

18. Información complementaria: Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del/los adjudicatario/s y quedarán satisfechos durante la formalización del contrato.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre los Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía los Transportes y las Telecomunicaciones.

19. Referencia de la publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 01 de febrero de 2008.

21. Fecha de recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 01 de febrero de 2008.

Madrid, 4 de febrero de 2008.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—5.526.